Año XI. Viérnes 17 de Junio 1881. Núm. 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 17 de Junio de 1881.

Lealtad política.

III.

Prosigamos con formal promesa de terminar un breve.

Dejamos á nuestro amigo D. *Ricardo Ayuso* esperando la presentacion *exnontánea* del *Comité* y á la minoría de este en union de los de la mayoría caminito de la Fonda de España; la minoría creida que iba á saludar al señor *Alvarez Mariño* por que así se lo habia dicho la mayoría, y la mayoría convencida de que al engañar á la minoría, cometia una verdadera indignidad.

Como ya la mayoría sabia perfectamente que D. José Alvarez *Mariño* no estaba á aquellas horas en la Fonda, no tuvo inconveniente en subir la escalera sin ningun género de temor desempeñando el papel que se habia propuesto, pues sabido es que para ella y sus inspiradores, el ridículo y la informalidad poco importan si con ellos consiguen lo que desean. Llegaron pues á la Fonda á tiempo que, casual ó no casualmente, salia de ella uno de los camareros á quien preguntaron por D. José Alvarez Mariño, contestando aquel que no estaba, que habia salido y que, si mal no recordaba, debia encontrarse en el *Gobierno Civil*. Como todo en este asunto son casualidades, hasta la casualidad de que el Camarero supiera el paradero del señor *Alvarez* fué oportunísima para la mayoría cuyos individuos, movidos todos por una corriente eléctrica, se encararon con los de la minoría preguntándoles si habia inconveniente en ir al gobierno civil á saludar al Diputado por *Vilademuls*, á lo cual contestaron nuestros amigos que no lo tenian, ya que estaban allí reunidos.

Ya tenemos á la minoría encaminándose á la casa del señor Gobernador *Civil* á ver al señor Alvarez Mariño y á la mayoría en direccion al capitolio, morada de los milagros y cielo de delicias y aventuras para los que nunca pudieron pisar aquellos pavimentos ni tratar casi de tú por tú á Júpiter *Capitolino*.

Llegados á la puerta de la habitacion que ocupa el señor Gobernador Civil de la provincia y abierta esta prévio el campanillazo de costumbre, la casualidad hizo tambien que el portero, sin mas ceremonia, dijera al Comité que podian pasar á la sala de recibir, invitacion galante que se aceptó sirviendo de introductor el *caciquillo rejente*, que echó á andar como pudiera hacerlo en su propia casa.

Al entrar en el salon, nuestros amigos de la minoría se encontraron con *D. Ricardo Ayuso* á quien no conocian; este señor recibió á todos afectuosamente como quien ya sabia á lo que iban y, al dar las gracias al *Comité* por su actitud en su obsequio, los de la minoría cayeron en la cuenta de que el señor Ayuso se equivocaba y le manifestaron, que ellos habian sido invitados á ir allí para saludar al señor Alvarez Mariño y que, aunque tenian mucho gusto en conocerle y saludarle, debian hacer constar su verdadera mision. Escusado es decir que nadie vió al señor *Alvarez Mariño*. ¿A qué hemos de relatar aquí palabra por palabra lo sucedido? *Para* terminar pronto y reseñar brevemente esta mistificacion, diremos que nuestros amigos se enteraron con asombro de que habian sido inícuamente engañados y que de lo que se trataba era de adherirse á la candidatura del señor *Ayuso* á la que se conocia que la mayoría del Comité tenia ya aceptada en principio.

Como es natural, nuestros amigos protestaron de todo; manifestaron que ellos, conformes con la voluntad del Gobierno, habian aceptado la candidatura de D. *Juan Fabra* y Floreta y por ella estaban comprometidos, y como alguno de la mayoría objetara con inocencia infantil de que la candidatura Fabra no era la oficial, otro de la minoría replicó que la cosa era muy fácil de averiguar toda vez que estaban en el Gobierno *Civil*, «que salga el señor *Gobernador*, dijo, y que nos diga bajo la fé de su palabra de que *D. Juan* Fabra y Floreta no es el candidato aceptado por el Gobierno, y desde luego accedemos á lo que aquí se desea»; la proposicion no fué aceptada y de ella se orijinó una polémica entre mayoría y minoría que dió por resultado el que el señor *Ayuso* se persuadiera de que la union del Comité y su entusiasmo era una verdadera paparrucha y que no era aquello lo que se le habia asegurado. *Persuadido* de ello y dando una muestra de delicadeza que no entendieron sin duda los mangoneadores de aquel espectáculo, quiso retirarse á fin de dejar en libertad de discutir al *Comité*, á lo cual se opuso en lo posible uno de la minoría diciendo, que allí no cabia discusion de ningun género toda vez que estaban marcados los límites de los mútuos compromisos: que la candidatura de D. Juan *Fabra* y Floreta era la oficial y ellos como liberales-dinásticos y ministeriales desinteresados, la aceptaban y defendian y que, aunque así no fuera, creia con sus amigos, que la casa del Gobernador Civil no era el punto mas apropósito para reunirse el Comité y discutir con libertad.

Entonces fué cuando la mayoría propuso la redaccion de una carta á Sagasta pidiéndole se declarara oficial la candidatura de don *Ricardo* Ayuso, á lo cual los de la minoría se opusieron, cosa que sacó de quicio *al cacique rejente* el cual llegó á decir en un momento de omnipotente arranque, que él y sus amigos combatirian la candidatura de *Fabra* quisiera ó no quisiera el gobierno, bravata nécia que probaba la existencia de planes ocultos que ya se van descubriendo y el maravilloso tacto político de la fraccion del consejillo provincial. *Por* fin, aquello debió de acabar y terminó, sinó materialmente como el rosario de la Aurora, moralmente á palo seco, puesto que la minoría salió del salon y de la casa primero y la mayoría, sinó toda, parte, despues, precisamente á la hora en que el dueño de la casa comia.

El resultado de toda esta intriga de que fué víctima la minoría del Comité, fué el que la mayoría escribiera una carta en los términos que dejamos indicados, carta que le fué entregada á don *Ricardo* Ayuso para que, si lo creia oportuno, la presentase al Sr. Sagasta, y que la minoría protestara de cuanto ocurrió. Ahora parece resultar otra mistificacion en el número de firmas de la carta de la mayoría la cual se dice estar firmada por catorce individuos, cuando todos los mas que la pueden haber firmado son once y, haciendo un milagro, doce, porque, si fueran catorce, tendríamos un comité de veintiun miembros, cuando se compone de diez y nueve forman do la minoría siete de ellos.

Ya ven nuestros lectores lo que ha sucedido; ya ven la manera y medios de que se han valido para conseguir un sueño, porque sueño es el pretender que hombre formales y amigos del gobierno imiten á los que son constitucionales para descomponer á su partido y faltar á toda clase de conveniencias; ya ven nuestros lectores la manera ridícula de combatir una candidatura por el solo hecho de venirle mal precisamente al que en primer término debiera aceptarla y defenderla con lealtad si en él la lealtad tuviera algun prestigio; ya ven los medios que se ponen en juego para conseguir sus propósitos y, ya ven, en fin, que aquí estamos peor que en el bajo imperio, porque allí en donde la intriga, la deslealtad y el engaño son armas admisibles con tal de llegar al objetivo propuesto, no hay posibilidad de encontrar lo que nunca debe faltar en ninguna parte y menos en las contiendas políticas; caballerosidad y decencia en el combate. Aquí, como se vé por lo que acabamos de narrar, todo es útil, bueno y aprovechable; las rencillas personales y los resentimientos individuales, se hacen motivo de venganzas bochornosas y de miserables represalias y así todo se desquicia, todo se mutila, todo se vulnera y, un partido que antes era fuerte y temible, hoy carece de virilidad por la desunion hija del imperio de estos modernos *zulús* que la fortuna ha descolgado en *Gerona* para dicha de los enemigos del partido constitucional, del partido liberal-dinástico, y pesadumbre de los que á ese partido pertenecen en cuerpo y alma.

Lo que valen estos regeneradores y lo que pueden, díganlo los medios que ponen en juego á pesar de contar con el gran visir. Nosotros cumplimos al evidenciar lo que acontece al descorrer el velo de tanta desdicha y al enseñar á los gubernamentales de esta provincia tal y como sus procedimientos nos los entregan. *Lo* demás queda á cargo de la opinion pública.

A la Prensa.

Los suscritos, concejales del Ayuntamiento de la villa de Castelló de *Ampurias*, provincia de *Gerona*, créen cumplir con un deber que su dignidad les impone y prestar al propio tiempo un servicio á los fueros de la justicia y de la ley, acudiendo al respetable Tribunal de la opinion pública que se llama la prensa periódica, para hacer públicos los sigientes hechos:

1°. Que supensos de sus cargos en 23 de marzo último y repuestos por real órden de 26 de abril siguiente, en la única sesion que desde esta fecha han podido celebrar (15 del finido mayo) seis de los firmantes fueron arbitrariamente declarados «incapacitados» por el señor alcalde de esta villa, quien suspendió al mismo tiempo y mantiene aun suspensos todos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en dicha sesion.

2°. Que desde luego acudieron en queja de aquella arbitrariedad al señor gobernador de la provincia, y nada ha contestado todavia la autoridad provincial á la queja de los firmantes, ni obligado á este señor alcalde á dejar funcionar á la Corporacion municipal, que desde entónces tiene cerradas las puertas de las casa capitular.

3°. Que en 29 de mayo último fué rehusada por el mismo señor alcalde la admision de una protesta electoral presentada por Notario público y en 1°. del corriente dejó de convocarse á este Ayuntamiento para celebrar la sesion extraordinaria en que debian resolvelse las protestas, segun el art. 87 de la ley electoral vigente.

4.° Que de las dos infracciones legales últimamente citadas, se dió inmediato conocimiento al señor gobernador de la provincia, cuya autoridad nada ha providenciado, que sepan, hasta hoy para hacer cumplir la ley al alcalde infractor.

5.° y último. Que si, subsistiendo las presentes condiciones, tratase de darse posesion en 1.° de julio próximo á los señores concejales últimamente elegidos, los suscritos protestarán, como protestan ya desde ahora, contra la ilegalidad manifiesta que, á su juicio, envolveria semejante medida.

Castelló de Ampurias 13 de junio 1881 —El teniente de Alcalde, Bartolomé Albert.—El regidor síndico, Joaquin Passolas.—Los concejales *Baldomero* Pastells. Fernando Oliveras.—José Aupí.—Bartolomé Callis.—Buenaventura Serra.—Juan Moner.

Casi toda la prensa de *Barcelona* ha publicado la anterior protesta y, como es natural, casi toda se ocupa de lo que á nuestros amigos de Castelló de Ampurias sucede.

Como muestra, vean nuestros lectores lo que dice la *Gaceta de Cataluña* al pie del documento preinserto:

De esto se deduce que hay en Castelló de Ampurias un alcalde, cuyas atribuciones superan á las de todos los poderes habidos y por haber; un alcalde que desconoce las resoluciones del Consejo de Estado, suscritas á los debidos efectos por el ministro de la Gobernacion: un alcalde que mantiene una suspension dejada sin efecto; un alcalde en fin, que es una especie de señor feudal, que hace y deshace segun su voluntad y á despecho de las prescripciones de la ley y de los mandatos superiores

Pero en honor de la verdad, no es el alcalde quien hace en todo esto el peor papel, sino el gobernador de la provincia, que recibe las justas quejas de los vejados y oprimidos y se abstiene de dar una satisfaccion á la legalidad y á la justicia. ¿A qué criterio obedece la conducta del señor Moradillo?

No podemos menos de asociarnos á la reclamacion de los firmantes del transcrito documento, que desearíamos ver reproducido en todos los periódicos, principalmente en los ministeriales. ¿Quién está mas interesado que ellos en que en la presente situacion liberal no se vean injusticias como las que eran la norma de la dominacion conservadora?

Correspondencias.

Blanes 13 de Junio 1881.

Mi querido amigo: se han celebrado en esta villa las fiestas con motivo de la inauguracion del alumbor medio del Gas-Rico. A vuela pluma voy á referir á V. en que han consistido los festejos.

A las 7 de la tarde del sábado último salió la comitiva de las Casas Consistoriales, compuesta del Ayuntamiento y autoridades municipales, personas importantes de la poblacion, Gobernador militar, secretario del Gobierno civil, Sr. Mataró, Diputado á Córtes Sres. Mariño y Vilaret, representantes de algunos Ayuntamientos, otros de la prensa de Barcelona y Gerona y varios particulares entre ellos los señores Sureda, Brunet, Jisleno Pujol, Valverde, Fé y Lopez Pinto (hijo) dirigiendose á la iglesia para unirse con el clero parroquial, que con cruz alta y al frente de dicha comitiva, pasó á la fábrica del gas para su bendicion. Verificada esta, se fabricó gas y se procedió á su inauguracion, quedando profusamente iluminada la poblacion, tiendas, establecimientos públicos y casas particulares.

A las 9 de la noche tuvo lugar en el salon de sesiones de las referidas Casas Consistoriales un espléndido Lunch servido por el Restaurant de ambos Mundos de Barcelona con que la empresa obsequió á las Corporaciones y personas invitadas; los comensales fueron unos 80; el salon iluminado con 12 mecheros de gas notándose el buen gusto en la colocacion y adorno de las mesas que presentaban un aspecto sorprendente. Al destaparse el Champagne inició los brindis el Sr. Gobernador Militar quien elogió la administracion del Ayuntamiento calificándola de modelo; brindó por la empresa del gas felicitándola por el buen écsito obtenido, y por los representantes de la prensa.

El Secretario del Gobierno civil manifestó representar al Sr. Gobernador y en su nombre felicitó al Ayuntamiento por su buena administracion brindando por dicha corporacion, por la prensa y por la poblacion. El secretario del Ayuntamiento hizo una reseña de las mejoras, introducidas por el Ayuntamiento en los pocos años que lleva de Administracion observando los sacrificios que para ello ha debido hacer para deber atender al mismo tiempo á enjugar el enorme déficit que encontró al tomar posesion de sus cargos ocasionado por la penuria y vicisitudes porque habian atravesado los pueblos durante la guerra civil y otras revueltas políticas; felicitó á la empresa del gas por haber contribuido con su generosidad y desprendimiento á la realizacion de la importante mejora que se estaba celebrando y brindó por esta, autoridades, prensa y asistentes al acto.

El Sr. Mataró pronunció un breve y bien meditado discurso, manifestando que si bien no era hijo de la poblacion, se consideraba tal por las relaciones que en la misma tenia y serlo de un pueblo hermano y vecino, felicitándose por sus adelantos y mejoras; que Blanes siempre habia ocupado un buen lugar en el concierto de los pueblos civilizados; que aun recordaba que su astillero era de los primeros de Cataluña y del cual salian los mejores buques que surcaban todos los mares el cual si hoy se encuentra paralizado, se debe á la abolicion del derecho diferencial de bandera, para cuyo restablecimiento debian todos trabajar; habló en pró de la produccion nacional y brindó por la poblacion, por el Ayuntamiento cuya Administracion elogió, por las autoridades, representantes de la prensa y empresa del gas á la cual felicitó por su bien écsito augurándole un buen porvenir.

El Sr. Alvarez Mariño manifestó que diputado en varias legislaturas por un distrito de la provincia, habia siempre trabajado en pro de la misma y de la produccion nacional y que se hallaba dispuesto á continuar por el mismo camino y abogar en favor del restablecimiento del derecho diferencial de bandera, concluyendo con los brindis de costumbre; el Sr. Vilaret se espresó en el mismo sentido.

El representante de la *Cronica de Cataluña* dijo; que como representante de uno de los periódicos mas antiguos de Barcelona, daba las gracias en nombre de la prensa por los elogios que se le habian tributado y brindó por el Ayuntamiento, empresa y poblacion; el Sr. Vinardell lo hizo en nombre de la prensa de la provincia pronunciando un elocuente y breve discurso; el Sr. Alcalde de Blanes dió las gracias en nombre del Municipio y de la poblacion por las deferencias de que era objeto elojiando á la empresa por su comportamiento y manifestando á ella era debida la importancia que acababa de obtener aquella villa; brindó por ella, autoridades, prensa y demas asistentes. El Sr. Coll tomó la palabra y en un correcto discurso elogió al Ayuntamiento y felicitó á la poblacion de Blanes que calificó de las primeras de España, observando que la importancia de los pueblos no se media por el número de sus habitantes sino por su grado de cultura y civilizacion, brindando por el Ayuntamiento y por su amigo y condicipulo señor Vilaseca que consideró el alma de la Compañia por su laboriosidad é inteligencia. El Sr. Vilaseca contestó declinando estos elogios á sus compañeros de empresa, en particular en el Sr. Noyet; dió las gracias en nombre de esta por los elogios recibidos, hizo una reseña científica de las condiciones del gas Rico y sus ventajas sobre el de Ulla, leyendo al efecto el dictamen de varios ingenieros y concluyó brindando por la prensa á quien dirigió lisonjeras frases, por las autoridades, Ayuntamiento y poblacion. Se pronunciaron ademas diferentes y elocuentes brindis por el Sr. Feliu y Codina representante del *Diario Catalá* y otros representantes de la prensa y varios particulares, finalizando el acto con vivas al Rey al Ayuntamiento y á la poblacion de Blanes que inició el Sr. Gobernador militar.

Hay que advertir que todos los que tomaron la palabra convinieron en que el gas Rico es infinitamente superior al de ulla, por su luz, claridad y fijeza, consignando que Blanes hoy cuenta con el mejor gas de España.

El Lunch terminó á las 11 de la noche dirigiendose las autoridades y varios de los concurrentes al teatro del Recreo en donde se representó la Zarzuela denominada »*Marina*» y á la una y media asistieron al baile que tenia lugar en los salones del casino que por su iluminacion y buen gusto presentaba un golpe de vista sorprendente, siendo la concurrencia númerosa sobre todo de señoritas que las habian bellas y elegantes. El baile concluyó á las 4 de la mañana.

Hubo ademas baile público en los salones del Cafe de Pi.

El Domingo por la mañana, las músicas recorrieron la poblacion y á las 9 y media la comitiva del dia anterior se dirigió á la Iglesia por las calles del Paseo, Ancha y Nueva para asistir á los divinos oficios que se celebraron con toda solemnidad. Cantado el Te-Deum, regresó la comitiva á las Casas Cosistoriales.

A las 5 de la tarde, una música tocó algunas piezas de su repertorio en la Rambla y á las 9 de la noche hubo funcion de convite en el Teatro principal, poniendose en escena «*Las euras del mas*» y una pieza en un acto escrita esprofeso por un joven profesor de música que reside en esta Villa, alusiva al establecimiento del gas, la cual mereció nutridos aplausos y ser llamado el autor á la escena regalandole dos coronas de laurel, una el Ayuntamiento y otra la empresa, arrojándosele ramos de flores al escenario.

Hubo tambien funcion en el teatro del Recreo y baile en los salones del cafe de Pi. Es inutil decir á V. que los representantes de la prensa y demas personas invitadas, quedaron sumamente complacidos de la buena acojida y consideraciones de que fueron objeto.

Como escribo á escape y solo con el deseo de que LA LUCHA pueda con tiempo dar algunos datos de lo sucedido en esta villa, conténtese V. con estos verdaderos apuntes que escribo á la lijera deseoso de complacerle siempre su affmo. q. s. m. b.

H.

Figueras 15 Junio de 1881.

Muy señor mio y amigo: deciale en mi última que la provision de juzgados municipales daba mucho que hablar, diciéndose que son muchas las recomendaciones en determinado sentido, lo cual creo es sinceramente digno de deplorarse pues la política bastardea aquellos cargos.

Las atribuciones de los jueces municipales están marcadas en los artículos 270 y 271 de la ley orgánica del poder judicial y nada tienen que ver con la politica que vicia la indole de los mismos.

El espectro Leon que acompañaba al célebre Leonardo de Vinci, debe sin duda ir picando á los tacones de los miembros del sedicente comité constitucional de esta ciudad, pues ha capitulado tantas veces y tantas banderillas ha recibido, que voy viendo no dará señales de vida ni aun con las de fuego. La última pitada no tiene perdon de Dios, no.

Marcharon de esta ciudad decididos y compactos á levantar sobre el paves la candidatura de D. Ricardo Ayuso; el fuego sagrado parecia correr por sus venas, y me proclamo tan necio, que llegué á figurarme que darian una leccion gratis de solfeo á quien de ella mas necesita, pero.. ..oiga el curioso las tremendas nuevas. El Comité estrechó la mano del señor Ayuso, suprimió la respiracion como un hombre que nada debajo del agua, re acordó de que la pasion es la dura, necesidad de que habla Horacio, rodó en una palabra como la roca de sisifo desde el valle hasta la cima, y falto del calor que es la vida, se ha refugiado en la duda que es la muerte, volvió de la capital como aquel andaluz de que nos habla no recuerdo que poeta, que á veces requeria el chapeo y mirando á los lados, parecia querer soltar mandobles, concluyendo por escapar con pié ligero de su misma sombra.

¿Quién puede vencer el destino? nadie. Y el destino del comité es quemarse los dedos para pelar las castañas que otros se comerán y votar á Henrich, aquel candidato de que sin duda por ser casi homónimos nos habló tiempo atrás D. Leopoldo de Rich con cierta gravedad *com' el faut*.

Un amigo mio me decia que el señor Henrich se constituia en huesped insolvente de un edificio abandonado, aludiendo al inesplicable paso que sin duda mal aconsejado da el señor Ayuso de abandonar su candidatura por este distrito con el objeto de estorbar la del señor Fabra por esa capital, prestándose con ello á maquinaciones de sus enemigos puesto que los tiene y de tiempo, aun cuando seguramente no los conoce, por mas que la opinion cuyos fallos son inapelables se los enseñaria con el dedo. La candidatura del señor Ayuso habria sido una campanada de union, el que hoy se retire de este distrito su candidatura, lo estimo á secas *una campanada*, y la consecuencia inmediata del hecho, pues este pais está cansado de las aves errantes, que los ojos de muchos se hayan clavado en el conocido banquero Sr. Roger y Vidal invitándole á que se presente candidato, y que por el número de simpatías con que cuenta es muy probable saliese vencedor, candidatura contra la que se revuelven como si les hubiese mordido algun aspid algunos de los de la media docena de alabarderos que baten parias por la política que hoy dia se sigue en la provincia de Gerona, oposicion que el Sr. Roger puede muy bien despreciar en el caso de que quiera presentarse, lo cual todavia dudo.

Si no es el Sr. Roger el candidato, probablemente surja la candidatura del Sr. Sagasta si no se presenta diputado por acumulacion, ó la de D. Cárlos Navarro y Rodrigo, pero de lo que puede Vd. estar seguro es, Sr. Director, de que el candidato del distrito que venza, no será el que nos venga impuesto desde Barcelona, con la cual ni política ni económicamente son muy fuertes los lazos del distrito que digamos.

Me imforman si hay alguien que se entretiene por esos mundos en hincas el diente sobre el digno señor Macia, cuyo nombre debe de pronunciar Cataluña entera con veneracion. ¿Quien en el señor Macia? Es el genio que ha llevado al pié de los criaderos de carbon de piedra de Surroca y Ogassa la locomotora, en un apartado rincon que parecia inaccesible á los esfuerzos del hombre, heredero de un problema de su padre que le absorvio toda su juventud, su actividad y su poderosa inteligencia, beneficio que para muchas cabezas sin duda obtusas que lo acusan de *libre-cambista*, se pone de relieve haciendoles saber que di-

has minas tienen combustible para abastecer las industrias todas de Cataluña, que el promedio anual de carbones que se importan del extrangero sóbre el puerto de Barcelona no baja de cuatrocientas mil toneladas, que cuestan unos diez y seis millones de pesetas, número que redunda en beneficio del extrangero y de que no tenemos compensacion; si se observa que en el valle de Rivas hay minerales estimados de primer orden por Mr. Rioult, químico del laboratorio de ensayos de la Escuela de Minas de Paris, filones de veinte metros de espesor, y se agregan las cales, cementos, yesos crudos y molidos minerales de antimonio argentifero y aurifero, y otra riqueza esparcida en el valle de Ribas y la cuenca de S. Juan, y entonces, cuando esto se sabe, ó no se habla de Maciá rindiendo culto á la envidia estúpida de la hormiga para con el Leon, ó si se habla de él, sin desbubrirse como á un amigo, es parodiando al gran poeta Quintana cuando farmula un juicio de su amigo el gran Nelson.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

En *La Publicidad* del martes leemos las siguientes lineas, que nos han causado verdadera sorpresa, por no haber oido sobre lo que denuncia ni una sola palabra.

«Ayer, dice, circulaba el rumor de que en la provincia de Gerona, seis carabineros habian sido desarmados por una partida de hombres en armas, que se suponian carlistas. Dió pábulo á la noticia cierto desusado movimiento y agitacion que se notaba en las oficinas de este gobierno civil, donde se decia que se habian presentado á rendir sus declaraciones los seis mencionados carabineros.

La noticia reviste suma gravedad y la damos con la reserva que es de suponer, dispuestos siempre á rectificar si no se confirmase; no obstante, debemos hacer constar haberle recogido en un circulo político perfectamente identificado con la actual situacion.»

Repetimos que no hemos oido ni una palabra sobre tan grave rumor.

—El *País de Lérida*, en su número del domingo, pública las siguientes noticias de Andorra:

«Vuelven á tener alguna gravedad los sucesos de la pequeña república. Nuestro corresponsal en la Seo de Urgel nos escribe ayer lo siguiente:

«Doy á V. una noticia á vuela pluma. Los andorranos andan á tiros desde ayer, sin que pueda dar á V. mas detalles, que los cuidos prepararon la contra-revolucion con pretexto de amistád, y que de la refriega han salido dos heridos y algun prisionero.

El teatro de la guerra es el pueblo de las Escaldas, ocupado por los actuales gobernantes y sitiado por los otros.

Si mañana puedo adelantar alguna otra noticia, lo hará su affmo. amigo y s. q. b. s. m.—El Corresponsal.»

«Aguardando los detalles que se nos anuncian, podemos hoy dar algunos que se desprenden del contenido de una carta, tambien recibida ayer, cuyos principales párrafos dicen:»

«Se previene el vencimiento definitivo de los rebeldes á no tardar. Estos propusieron el 3 de los corrientes rendirse á los Príncipes con condiciones que les asegurasen la impunidad; pero no ha sido ni podia ser aceptado tal rendimiento, recordando la intimacion que sobre aquellos pesaba de sujetarse incondicionalmente.

La comision enviada por el titulado Consejo volvió al pais con la respuesta catégórica de los Delegados de los Co-principes en el sentido referido; y acordaron en Consejo seguir fastidiando al pais, como lo están verificando desde el 8 de diciembre del año pasado.

Al saberse en los Valles esa obstinada resolucion, se ha alzado de todos los puntos en actitud hostil á los rebeldes, los cuales, despues de mútuo aviso, se han concentrado en el pueblo de Escaldas en número de ciento escasamente, y contra los cuales se han dirigido, para sitiarlos, mas de cuatrocientos andorranos, á mas de los que están en armas á favor de los Pincipes, cubriendo otros puntos del pais Puede haber resistencia mas ó menos grande: pueden mediar desgracias en mayor ó menor número, pero la decision obstinada, aunque tardía, de aquellos pacientes montañeses y su inmensa moyoría, dan garantía anticipada de un próximo y definitivo triunfo.»

—El trece del actual, se constituyó en Torroella de Montgrí el comité electoral del distrito de este nombre, nombrandose Presidente honorario á D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente efectivo D. Pedro Mascort y Vice-Presidente á D. Aldelonso Mercader.

Segun se nos dice, el acto asistieron gran número de personas influyentes de todos los pueblos que forman el distrito.

—Las noticias últimas anuncian que la paz es ya un hecho en Andorra.

—De Arbucias escriben á un colega, que hace pocos dias se cometió en aquel pueblo un horroroso asesinato en la persona de un vecino de aquella localidad. Segun de público se dice, habian mediado, entre la víctima y un su hermano político algunas cuestiones, que dieron por último resultado la realizacion del crimen de que se tata. Al anochecer y mientras se retiraba, fué acometido por su cuñado, quien le disparó una escopeta, infiriéndole una herida, de cuyas resultas falleció pocos dias despues. El presunto autor del asesinato fué preso y con lucido á disposicion del Juzgado de Santa Coloma, que entiende en el asunto.

—El periódico oficial de la provincia, publica la real orden referente á la vijilancia y cuidado de los montes.

—A las doce de la mañana del dia trece de Julio próximo, tendrá lugar en la administracion económica de esta provincia, la subasta, para la reparacion de las casetas de carabineros situados en *La Tour* y *Vilallovet*, partido de Puigcerdá.

—La guardia civil de esta provincia ha capturado durante el mes de Mayo último, á siete delincuentes y ladrones, dos prófugos del ejército, uno de la armada, habiendo detenido á siete por faltas leves, y recojido nueve á más de las prohibidas. Por la misma fuerza ha sido salvado un individuo que estaba á punto de perecer ahogado.

—En la Direccion de Rentas se verificará el dia 15 de Julio, á la una y media de su tarde, con arreglo al pliego de condiciones y muestras que en la misma estarán de manifiesto, la subasta para contratar 1.000 resmas de papel blanco contínuo con destino á la elaboracion de sellos sueltos y el número que sobre éstas puedan pedirse hasta un máximum de 500.

—Los periódicos de Madrid indican á nuestro querido amigo D. Pedro Antonio Torres, para un alto puesto. *La Vanguardia* dice á esto, que el señor Torres no aceptará cargo alguno.

—Se vá á disponer por el Ministerio de Fomento que los tratantes que lleven reses á un puerto de mar con destino al extranjero, y especialmente para Inglaterra, se provean de un certificado del veterinario del pueblo de donde sean las reses, en que se declare que están libres de la epizootia.

Dicho documento será visado por el alcalde y el cónsul de la nacion á que se destinen.

—Desde 1.º de Julio próximo, empezará á regir en España y Francia el convenio celebrado en Diciembre último por ambos paises para el cambio de cartas con valores declarados. El segundo convenio para la aplicacion del régimen en el cambio de cartas, será objeto de otro acuerdo.

—Ha sido nombrado Alcaide de la cárcel de Olot, don Juan Auger.

—La *Gaceta* publica el estado de la deuda flotante en 1.º de los corrientes.

De este estado resulta, que habiendo quedado en 1.º de Mayo reducida esta deuda á 188.572.755'22 pesetas y habriendo sufrido durante el mes un aumento de 440.701.140'57 y una disminucion de 51.653.956'64 se ha saldado en 1.º de Junio corriente con un pasivo contra el Tesoro de 177.649 939'15 pesetas, ó sea con una baja durante el mes de Mayo de 110.952.816'07.

—Están vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado de paz de Palamós.

Quince dias hay de plazo para aspirar á ellas.

Correo de Madrid.

Correo del 13

La primera sesion del Congreso americanista se consagrará á la geologia americana, á la historia de la América precolombiana y del descubrimiento del nuevo mundo; la segunda á la árqueología; la tercera á la antropología y la etnología, y la cuarta á la ligüística y paleografía.

—Muy en breve se llevará á cabo una pequeña combinacion de magistrados del Supremo y de las audiencias para cubrir algunas vacantes en provincias, siendo con este motivo jubilados dos magistrados de aquel alto cuerpo.

Provincias.

—El «Porvenir de Leon» refiere que, en un sermon pronunciado en la Catedral de Santiago por el señor doctoral, dijo que la presencia de la filoxera reconoce por causa la falta de pago de los diezmos.

—A las once y media de la noche del jueves, se desencadenó en Mahon un temporal que descargó furioso sobre la ciudad.

Las exhalaciones se sucedian sin interrupcion, el viento soplaba con fuerza y el agua caia en copiosa lluvia, acompañada de un fuerte pedrisco, de cuyas resultas han sufrido daños de bastante consideracion tanto los sembrados como los árboles frutales.

Imp. de la «La Lucha»

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novisima gran *Lotería* de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. *Por* tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

	Reales		Reales		Reales		Reales
1 de	1,250,000	son	1,250,000	2 de	100,000	son	200,000
1 de	750,000	son	750,000	12 de	75,000	son	900,000
1 de	500,000	son	500,000	24 de	50,000	son	1.200,000
1 de	375,000	son	375,000	5 de	40,000	son	20,000
1 de	250,000	son	250,000	2 de	30,000	son	600,000
2 de	200,000	son	400,000	54 de	25,000	son	1.350,000
3 de	450,000	son	450,000	104 de	15,000	son	1.560,000
4 de	125,000	son	500,000	262 de	10,000	son	2.620,000

Todos los 47,700 premios ascieuden en junto á

46,035,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billete originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billete originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, y aliéndos de la carta de órden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del año corriente** á que dia la estraccion principará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1|2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada órden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del *Giro Mútuo* sobre Barcelona *Madrid*, ú otra plaza principal de *España*, en billetes del *Banco de España*, en letra, ó en sellos de correo *Españoles*. *Tan* pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. *Se* llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billetes. *Además* los premios son publicados en muchos periódicos principales. *Los* importes ganadss se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMP.ª

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de órden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de órden

para la casa VALENTIN Y C.ª, HAMBURGO.

Ruego remita ______ Billete original y en contra acompaño su importe de

Reales ______

Nombre y apellido: ______

Residencia: ______

Administracion de correo: ______

Provincia: ______

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Junio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA. GIBARA Y NUEVITAS. trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobr estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**



LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.